

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

INICIO DE LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVALUAR EL TRASPASO DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL LITORAL Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0275]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 23 de junio de 2025, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0275, relativa a inicio de los estudios necesarios para evaluar el traspaso de competencias en materia de ordenación y gestión del litoral y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 224, correspondiente al día 11 de junio de 2025.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de junio de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0275]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Iniciar los estudios necesarios para evaluar, en todos los ámbitos, el traspaso de competencias en materia de ordenación y gestión del litoral a la Comunidad Autónoma de Cantabria en relación con la gestión de los títulos de ocupación y uso del dominio público marítimo-terrestre en el litoral de Cantabria, respetando el régimen jurídico vigente.
2. Culminar los mismos en el plazo de seis meses y proceder con la convocatoria de la Comisión Mixta de Transferencias para acordar el traspaso en los mejores términos para nuestra Comunidad."